

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	<b>CAPÍTULO</b>	24

<b>Ley orgánica o Decreto que la rige</b>	
La Subsecretaría de Defensa se rige por la Ley 20.424 de 04.Febrero.2010	

<b>Misión Institucional</b>	
Producir para el Ministro de Defensa Nacional la política de defensa, la política militar y la planificación primaria de la defensa. Así mismo, impulsar y coordinar las relaciones internacionales de defensa; realizar los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos del sector, e incentivar el desarrollo tecnológico aplicable a la defensa y supervisar las industrias públicas sectoriales. Todo lo anterior, mediante el estudio, análisis y preparación de información especializada para asegurar a Chile un sistema de defensa acorde a la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa.	

<b>Objetivos Relevantes del Ministerio</b>	
Número	Descripción
1	Mejorar los procesos de toma de decisión para aumentar la eficiencia de la defensa nacional
2	Adecuar la Industria de Defensa del Estado con objeto de mejorar su gestión
3	Enfatizar la participación del ministerio y las FF.AA. en actividades de cooperación internacional
4	Mantener y fortalecer la presencia Antártica de Chile, en conformidad a la Política Antártica Nacional.

<b>Objetivos Estratégicos institucionales</b>			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Realizar el seguimiento permanente de la apreciación de riesgos y amenazas que permita mantener actualizada la planificación primaria de la Defensa Nacional, para asegurar un sistema de defensa acorde a la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa, conformando con ello la política de defensa y la política militar de Chile.	1	1
2	Continuar activamente con la política de relaciones internacionales de defensa, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, con énfasis en la cooperación internacional, en concordancia y respaldo a la política exterior de Chile.	3, 4	2
3	Mejorar la gestión de las empresas del sector defensa, a través de la propuesta y actualización de políticas para modernizar la industria de defensa del Estado e impulsar el desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito sectorial.	2	3
4	Evaluar los proyectos de adquisición e inversión presentados por los organismos del sector defensa y realizar su seguimiento, para asegurar el eficiente uso de los recursos en concordancia con la política de defensa.	1	4

<b>Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)</b>					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Realización del ejercicio de comprobación "ATENEA"	Ejercicio de simulación en los distintos escenarios de conflicto.	1, 2, 4, 5.	No	No
2	Realización de reuniones relativas a las relaciones internacionales en materias de defensa.	Corresponden a reuniones bilaterales y multilaterales en el ámbito de la defensa. Las reuniones bilaterales corresponden a: Reuniones de diálogos políticos estratégicos con otras naciones. Las reuniones multilaterales son: -Reuniones de instancia ejecutiva y reunión de ministros del Consejo de Defensa Sudamericano. -Reunión preparatoria y reunión de ministros de la Conferencia de Defensa de las Américas.	1, 2, 3, 4, 5.	No	No
3	Elaboración de informe de evaluación de la Industria de Defensa del Estado.	Informe del estado de situación de la Industria de Defensa del Estado.	1, 2, 4, 5.	No	No
4	Evaluaciones de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa.	Proyectos de inversión corresponden aquellos proyectos que involucran una sostenibilidad en el tiempo.	1, 2, 4, 5.	No	No

	Cientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1
2	Ministro de Defensa.	1
3	Ministro de Relaciones Exteriores	1
4	Estado Mayor Conjunto.	1
5	Fuerzas Armadas.	3